



ENMIENDA núm. 01

Núm. CP-CPJ-006-2020

En relación con el procedimiento de Comparación de Precios CP-CPJ-006-2020, llevado cabo para la **READECUACION DE AREA PARA CENTRO DE ENTREVISTAS EN DIVERSOS PALACIOS DE JUSTICIA**, quedan modificados los siguientes puntos: Documentación Técnica a Presentar en el SOBRE A y Documentos para Presentar en la Oferta Económica (SOBRE B), numerales 15, literal C y 16, de los Términos de Referencia, según detalle a continuación:

C. Documentación Técnica:

a) La Empresa y/o persona física deberá acreditar experiencias en trabajos de remodelaciones y terminaciones en proyectos similares. La persona física y/o jurídica debe presentar como requisito principal la certificación actualizada del CODIA, en el caso de persona jurídica debe presentar la certificación de un representante.

b) Experiencia de la persona física o jurídica: Experiencia mínima de tres (3) años en trabajos de remodelaciones y terminaciones en proyectos similares de naturaleza similar al de esta contratación.

La Propuesta que presente cada oferente deberá contener lo siguiente:

c) Contar con un profesional especialista en trabajos de remodelaciones y adecuaciones, con al menos tres (3) años de experiencia profesional, con exequatur de ley. Este profesional desarrollará las labores de ejecución de los trabajos de remodelación en contacto y coordinación constante con la Dirección de Infraestructura Física. Debe cumplir con el perfil definido a continuación:

A) Profesional de la Ingeniería Civil o de la Arquitectura, debe presentar tres (3) certificaciones mínimas de experiencias (presentación de contratos y evidencias de los últimos 3 años), Curriculum Vitae con experiencia y soportes.

B. Debe presentar un personal propuesto con los siguientes requisitos:

- Gerente

- Ingeniero o Arquitecto Residente (Ing. Civil)

f) Tiempo de Ejecución de la Obra (**acorde a las especificaciones técnicas**)

g) Garantía de los bienes y/o servicios cotizados. (si aplica)

h) Personal propuesto por cada lote. No podrá repetir el mismo personal propuesto para más de 1 lote.

a. Ingeniero Residente (Ingeniero/Arquitecto)



- i. Presentar Certificación de Códica al día.
- b.03 años de experiencia mínimo
 - i. Presenta Título Universitario
 - ii. Presenta título de Maestría (Preferiblemente)

Serán descalificadas las ofertas no incluya todos los requisitos indicados en este numeral, así como las propuestas que revelen los precios fuera de la oferta económica (sobre B).

Para los consorcios: En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:

- 1.Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración, la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales y legalizado ante la Procuraduría General de la República.
2. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.
- 3.Registro de Proveedor del Estado de cada integrante del consorcio, no estar inhabilitado. Estar al día en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y de seguridad social de cada integrante del consorcio, no estar afectado de conflicto de intereses, y demás requerimientos que se exigen en caso de presentación de oferta individual.

Quien haga oferta individual no puede participar formando parte de un consorcio. En caso de que se participe individualmente y como parte de consorcio, se desestimarán dichas ofertas, por auto descalificación, sin más trámite.

En caso de ser adjudicatario, el Consorcio deberá suministrar el Registro de Proveedores del Estado (RPE), el Registro Nacional del Contribuyente (RNC) a nombre del Consorcio y la Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Consorcio se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.

16. DOCUMENTOS PARA PRESENTAR EN LA OFERTA ECONÓMICA (SOBRE B)

1. **Formulario de Presentación de Oferta Económica (Anexo), en Un (1) original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página de la Oferta, junto con una (01) fotocopia simple de la misma, debidamente marcada, en su primera página, como “COPIA”. El original y la copia deberán estar debidamente identificado con el proceso de adquisición que participa, firmado Representante Legal (y sellado si es una empresa) en todas las páginas. Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) y el ITBIS transparentado según aplique. Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$), totalizada por lotes (si aplica) y monto Total Ofertado. Es obligatorio presentar en su propuesta económica las características y especificaciones técnicas de las obras/servicios ofertados.**

2. **Garantía de la Seriedad de la Oferta.** Correspondiente al UNO POR CIENTO (1%) del monto total de la oferta económica, la cual debe ser emitida mediante una Póliza de Seguros o Garantía Bancaria. Esta deberá ser expedida por una compañía aseguradora autorizada por la Superintendencia de Seguros para operar en la República Dominicana. **Los**



Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de ciento veinte (120) días calendarios contados a partir de la fecha del acto de apertura.

3. Presupuesto de la Obra a partir de las partidas especificadas en el anexo 2

4. El Análisis de las partidas del presupuesto presentado.

5. Incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

- ITBIS (Norma 07-2007) transparentado aplicado a la responsabilidad técnica. =18.0%

- Códigos sobre total directo =0.01%

- Seguros y Fianzas =4.5%

- Gastos Administrativos y de obra =3.5%

- Transporte =2.50%

- Dirección Técnica y responsabilidad =10.0%

- Ley de pensión y jubilación de obreros de la const. =1.0%

- Equipos de Salud e Higiene=1.0%

- Equipos de Seguridad y protección personal=2.0%

- Montos con dos (2) decimales xx.xx

- Valores en pesos RD\$

- Incluir los presupuestos en formato (Excel editables) en una USB o CD.

Nota: Permanecen intactos e invariables los demás puntos de los Términos de Referencia.

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES